

Propuestas de los economistas de Valladolid para salir de la crisis

Los socios de Ecova plasman en una encuesta la necesidad de reducir la Administración, redefinir el sistema fiscal y fomentar la creación de empresas

Publicado el 1 de agosto

El **Colegio de Economistas** de Valladolid ([Ecova](http://www.ecova.es) <http://www.ecova.es>) ha hecho público el documento *E/Miraaor Económico*, una encuesta que recoge la opinión del colectivo sobre la crisis del país y que refleja su convicción de que es preciso adoptar medidas de austeridad pública de mayor calado. **"No parece razonable que en un Estado como el español el 40% de la población se dedique a la Administración y el resto a pagar lo que ésta determina. Hay que reducir el peso de la Administración, pero no debe ser el ciudadano el que soporte toda la carga"**, argumentan.



Juan Carlos de Margarida, presidente del **Colegio de Economistas** de Valladolid.

Ecova clasifica las propuestas de sus asociados y de los economistas de las provincias de Palencia, Salamanca y Zamora, en 3 áreas en las que ven necesario incidir: la Administración, el sistema fiscal y las empresas.

Medidas para la Administración Pública:

- Reducir su tamaño, ya que en la última década se han triplicado sus recursos tanto técnicos como humanos, y mejorar su productividad eliminando las **"duplicidades y triplicidades existentes"**.
- Realizar una fiscalización real y efectiva de las cuentas de las administraciones públicas y hacer públicos los resultados, lo que propiciará un mayor control y transparencia de los mismos.
- Disminuir el **"desproporcionado"** número de puestos políticos, que incrementa seriamente el gasto público, y exigir responsabilidad legal de sus actos. Garantizar que las personas que se dediquen a la política ocupen un solo cargo público y con una remuneración acorde a la que fije el mercado en cada momento.
- Suprimir las subvenciones públicas a sindicatos, asociaciones y fundaciones tomando como modelo el implantado en países EE UU, donde estas entidades se financian exclusivamente por sus afiliados y asociados y no suponen un gasto al Estado.
- Aplicar el sistema de presupuesto *básico cero* a todas las administraciones públicas, en especial a las de las comunidades autónomas, exigiéndose a cada gestor justificar detalladamente todas sus peticiones presupuestarias, así como la necesidad de cada importe a gastar priorizando las actividades a realizar, evaluándolas y ordenándolas según su grado de importancia.
- Reducir el número de municipios de Castilla y León desde los 2.248 actuales hasta un máximo de 250 con miras a un control del excesivo gasto actual.
- Exigir una productividad a los funcionarios en los trabajos que realizan y profesionalizar las distintas actividades desarrolladas en la Administración.
- Eliminar el *sistema acomodaticio* y obligar a resolver los trámites en tiempo y forma para agilizar la burocracia.

Medidas en materia fiscal:

- Acabar con la amnistía fiscal y luchar contra la economía sumergida y el fraude fiscal, además de suprimir las deducciones que no estén asociadas con la creación de empleo.
- Poner fin al régimen de estimación objetiva del IRPF para que los empresarios tributen **"por los beneficios"**

realmente obtenidos y no por criterios tan subjetivos que lo único que hacen es desvirtuar la justicia fiscal".

- No subir más los impuestos indirectos, que pueden afectar al consumo.
- Eliminar las subvenciones generalistas a las empresas y a la ciudadanía y concederlas en función de un nivel de renta determinado.

Medidas para las empresas:

- Facilitar el acceso al crédito y que las entidades financieras incrementen las ayudas económicas a las nuevas empresas, fomentando la figura del emprendedor. Completar la inyección de liquidez con una simplificación de los trámites administrativos y con la reducción de las cotizaciones sociales por creación de empleo y la eliminación de las subvenciones que no estén vinculadas a la creación o mantenimiento del empleo.

- Controlar y evitar la realización de horas extra para conseguir una mejor distribución del trabajo.

- Priorizar el fomento de las tecnologías de la información y la comunicación; tratar a los productos que vienen de fuera de España con el mismo rigor que se trata a los nacionales; fomentar la I+D+i y la productividad; y, por último, realizar las exenciones o bonificaciones en tributos que incentiven la actividad económica.

Castilla y León Económica

Comentarios

¿Eres un usuario nuevo?

[Regístrate](#)

(<http://castillayleoneconomica.es/user/register>)

Usuario: *

Ingrese su nombre de usuario Castilla y León Económica.

Contraseña: *

Ingrese la contraseña asignada a su nombre de usuario.

[Recuperar contraseña >>](#)

(<http://castillayleoneconomica.es/user/password>)

Queremos saber tu opinión

Nombre:

Anónimo

Comentario: *

CAPTCHA

Esta comprobación se hace para comprobar que es usted una persona real e impedir el envío automatizado de mensajes basura.

¿Cuál es el código de la imagen?: *

Introduzca los caracteres mostrados en la imagen superior, incluyendo las mayúsculas.

EMPRESAS

Balancelabs, la apuesta de Leche Pascual y Esteve por la salud y la nutrición (</noticia/balancelabs-la-apuesta-de-leche-pascual-y-esteve-por-la-salud-y-la-nutrici%C3%B3n>)

El Grupo Leche Pascual y Esteve colaborarán en el desarrollo y comercialización de nuevas gamas de productos y servicios indicados para personas con necesidades metabólicas especiales. Para ello han constituido BalanceLabs, una compañía con sede en España que iniciará su actividad a principios de...